

entre el 15 de septiembre del corriente año y el 15 de junio de 1965, por un importe total de DM 164.000, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede recogerse en las oficinas de este Instituto (Españoleto, 19, Madrid (España) cualquier día laborable en horas de oficina y en la Cámara de Comercio Española en Alemania (Frankfurt/Main S-10, Schaumainkai, 83).

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 14 de julio del corriente año.

El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1964.—4.342-C.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de diverso mobiliario metálico de oficina, con destino a esta C. N. S.*

Se saca a concurso-subasta la adquisición de diverso mobiliario metálico de oficina, con destino a esta C. N. S., por un importe total de pesetas 217.039; los señores interesados en acudir a dicho concurso-subasta podrán examinar los pliegos de las condiciones económicas y jurídicas en las oficinas de esta Delegación provincial, terminado el plazo de presentación de pliegos a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Guadalajara a 4 de junio de 1964.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa provincial, José Sánchez López. Visto bueno: El Delegado provincial, Mariano López-Fando Rodríguez.—3.110-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia concurso para contratar la instalación del alumbrado del paseo de Ocharan Mazas y avenida de la Playa, de esta ciudad.*

Transcurrido el plazo que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el Ayuntamiento de Castro-Urdiales saca a concurso la instalación del alumbrado del paseo de Ocharan Mazas y avenida de la Playa, de esta ciudad.

El tipo máximo base del mismo será de seiscientos trece mil sesenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 613.065,75).

El concurso versará sobre los aparatos a suministrar, garantía de las instalaciones, precio y forma de pago.

La garantía provisional será de diez mil pesetas, y la definitiva de veinte mil pesetas.

El plazo de instalación será de veinte días, a partir de la formalización del con-

trato, entendiéndose la duración del mismo por el mismo tiempo. Se hace constar que existe la consignación suficiente.

Las proposiciones y documentos deberán ajustarse al modelo inserto al final, y serán presentadas en Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los diez días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por haber sido declarados de urgencia, durante las horas de oficina, de ocho a trece treinta. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al que acabe el plazo anteriormente citado.

Todos los antecedentes, pliegos y condiciones estarán a disposición de los concursantes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los anuncios publicados para el concurso de alumbrado del paseo de Ocharan Mazas y avenida de la Playa, de la ciudad de Castro-Urdiales, desea participar en el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y efectuar las instalaciones de acuerdo con las condiciones y modelos que adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Castro-Urdiales, 9 de junio de 1964.—El Alcalde, R. González Cuadra.—3.224-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de junio procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

«INI-Calvo Sotelo», canjeables, primera emisión, 27,50 pesetas.

«INI-Celulosas de Motril», canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

«INI-Endesa», canjeables, primera emisión, 27,50 pesetas.

«INI-Ensidesa», canjeables, décima emisión, 131,25 pesetas.

«INI-Iberia», canjeables, sexta emisión, 131,25 pesetas.

«INI-Ribagorzana», canjeables, primera emisión, 27,50 pesetas.

«INI-Ribagorzana», canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

«INI-Ribagorzana», canjeables, tercera emisión, 27,50 pesetas.

«INI-Ribagorzana», canjeables, séptima emisión, 131,25 pesetas.

«INI-Ribagorzana», canjeables, novena emisión, 131,25 pesetas.

«INI-Intelhorce», canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

«INI-Intelhorce», canjeables, segunda emisión, 131,25 pesetas.

Esta última mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de

Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid; «Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.», General Párdinas, 55, Madrid (solamente «INI-Calvo Sotelo»); «E. N. de Celulosas de Motril, S. A.», José Ortega y Gasset, 40, Madrid (solamente «INI-Celulosas de Motril»); «E. N. de Electricidad, S. A.», Martínez Campos, 7, Madrid (solamente «INI-Endesa»); «E. N. Siderúrgica, S. A.», Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente «INI-Ensidesa»); «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», Fuencarral 123, Madrid (solamente «INI-Iberia»); «E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona (solamente «INI-Ribagorzana»); «Industrias Textiles del Guadalupe, S. A.», avenida del Generalísimo, 30, Madrid (solamente «INI-Intelhorce»), así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Instituto Nacional de Industria.—3.201-A.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

#### CANARIAS

Don Joaquín Montull, Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado, se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Villa de Guí-

mar» al de su igual clase «Cachorro», el día 2 de abril de 1964, en la zona comprendida entre Peña Grande (A. O. E.) y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62 de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.664-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que con fecha primero de junio del año en curso se ha dictado sentencia número 8.287 en el procedimiento número 260 de 1963, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente proceso, tramitado con el número doscientos sesenta del año mil novecientos sesenta y tres, por delito monetario, contra John Oscar Bauer, cuyos cir-

cunstancias personales y actual paradero se desconocen, habiendo sido declarado en rebeldía; y...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a John Oscar Bauer, como criminalmente responsable, en concepto de autor, de un delito de contrabando monetario, en cuantía de un millón novecientas sesenta y ocho mil novecientas noventa y seis pesetas, sin que concurran circunstancias modificativas de responsabilidad, a la pena de multa de tres millones de pesetas, debiendo sufrir arresto sustitutorio de un día por cada diez pesetas insatisfechas de la multa que se le impone, y hasta el límite máximo de un año.

Notifíquese esta resolución a dicho penado mediante edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», instruyéndole de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de dicho edicto y por medio de escrito presentado ante este Juzgado. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villarias.» (Rubricado.)

Lo que se hace público para que sirva de notificación en forma al condenado, John Oscar Bauer, y para su comparencia física en relación con el plazo de ocho días que para la interposición de recursos previene el artículo 18 de la Ley de Delitos Monetarios, de 24 de noviembre de 1938.

Dado en Madrid a 21 de mayo de 1964. El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—El Secretario (ilegible).—1.813.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que con fecha 24 de mayo de 1964 se ha dictado sentencia número 8.294, en el procedimiento número 30 de 1964, cuyos encabezamiento y parte dispositivas son del siguiente tenor:

«El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente proceso, tramitado con el número treinta del año en curso mil novecientos sesenta y cuatro, por delito monetario, contra Bernardo Goñi Luque, de nacionalidad chilena, cuyas circunstancias personales y actual paradero se desconocen y que ha sido declarado en rebeldía y... Fallo: Que debo de condenar y condeno a Bernardo Goñi Luque, como criminalmente responsable en concepto de autor, de un delito de contrabando monetario, en cuantía de seiscientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y cinco con setenta pesetas, sin que concurran circunstancias modificativas de responsabilidad, a la pena de multa de ochocientos mil pesetas. Y condenándole asimismo al cumplimiento de un arresto sustitutorio de un día por cada diez pesetas insatisfechas de la multa impuesta y hasta el límite máximo de un año. Notifíquese esta resolución a dicho penado por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», instruyéndole de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de dicho edicto y por medio de escrito presentado en este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villarias.»

Lo que se hace público y para que sirva de notificación en forma al condenado Bernardo Goñi Luque y de su comparencia física en relación con el plazo de ocho días que para la interposición de recursos previene el artículo 18 de la Ley de Delitos Monetarios de 24 de noviembre de 1938.

Dado en Madrid, a 5 de junio de 1964.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—El Secretario (ilegible).—1.829.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 19 de junio de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.008 de 1963, instruido por aprehensión de un camión, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Luis Bugallo Beiro, cuyo último domicilio conocido era en Carmen, 16, Ciudad Real, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que según determina el número tercero del artículo 78 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 8 de junio de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.719-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Pico Vilarriño.

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: 1.50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Veiga.

Término municipal en que radicarán las obras: Capela (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyec-

tos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de mayo de 1964.—El Comisario-Jefe A. Dañobeitia.—804-D.

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

### Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de julio de 1964, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie A: 10 pesetas.  
Serie B: 25 pesetas.  
Serie C: 50 pesetas.  
Serie D: 250 pesetas.  
Serie E: 500 pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1964.—4.637-11.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### BARCELONA

#### Implantación de nueva industria

Peticionario: Don Ramón Gálito Niubo. Objeto de la petición: Implantación de molino maquillero piensos. Localidad: Olesa de Montserrat. Capital: 153.847 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 3 de junio de 1964.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—4.622-B.

#### JAEN

#### Cambio dominio y traslado molino piensos

Peticionario: Don Jerónimo Martínez López.

Objeto de la petición: Cambio de dominio y traslado molino piensos.

Localidad del emplazamiento: Baeza.

Capital: 27.150 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Jaén, 4 de junio de 1964.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—4.623-B.

**LA CORUÑA****Transformación molino**

Peticionario: Herederos de don Faustino Novás Bellón.

Objeto de la petición: Ampliar y cambiar fuerza motriz en molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Campamento-Íñas-Oleiros.

Capital: 112.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 2 de junio de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—4.568-B.

**LUGO****Nueva industria**

Peticionario: Don Higinio Vázquez Varela.

Objeto de la petición: Instalar un mo-

lino maquillero de cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: San Esteban de la Mota-Guntín.

Capital: 88.320 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 4 de junio de 1964.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—4.672-B.

**VIGO (PONTEVEDRA)****Ampliación molino**

Peticionario: Don José Vilas González.

Localidad de emplazamiento: Valiñas-Barro.

Objeto de la petición: Ampliación de un molino maquillero de piensos.

Capital: 49.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefa-

tura los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de diez días.

Vigo, 4 de junio de 1964.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—4.624-B.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO****Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA****Devolución de fianza complementaria**

Se hace público, que durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», puedan recurrir los posible reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el contratista adjudicatario de las obras del grupo de 48 viviendas en Padrón (La Coruña), Bernárdez, S. A., Sucesor de Gómez y Bernárdez, S. A., ya que se va a proceder a la devolución de la misma.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.166-A.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****BARCELONA**

Don José Calvo Gironés causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 3 de abril de 1964.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—4.729-5.

**LA CORUÑA (GALICIA)**

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don Adelmo Salgado Pérez, que viene ejerciendo su profesión en la ciudad de Orense (calle General Franco, 66), se hace público para general conocimiento y con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar en el plazo de tres meses cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra dicha devolución ante este Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia (Cantón Grande, número 9, séptimo).

La Coruña, 29 de agosto de 1963.—El Vicepresidente, Braulio González Nogueira.—4.280-C.

**MADRID**

Don Ramiro Sánchez Izquierdo Flores ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de junio de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—4.198-C.

**VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio a petición propia don León Meng Achard, que ejerció en Santander.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 15 de mayo de 1964.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—4.169-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de mayo próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el

sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes desde el día 1 de septiembre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie A, y número de cédulas:

Del número 25.341 al número 99.950, ambos inclusive, 219.  
Del número 100.131 al número 111.744, ambos inclusive, 530.  
Del número 123.241 al número 124.960, ambos inclusive, 90.  
Del número 125.191 al número 131.232, ambos inclusive, 402.  
Del número 148.371 al número 149.940, ambos inclusive, 198.  
Del número 150.031 al número 152.560, ambos inclusive, 310.  
Del número 173.241 al número 174.950, ambos inclusive, 270.  
Del número 175.031 al número 177.120, ambos inclusive, 310.  
Del número 198.281 al número 199.830, ambos inclusive, 250.  
Del número 200.051 al número 201.312, ambos inclusive, 192.  
Del número 223.251 al número 224.980, ambos inclusive, 348.  
Del número 225.021 al número 226.134, ambos inclusive, 204.  
Del número 248.301 al número 250.000, ambos inclusive, 336.  
Del número 250.021 al número 250.750, ambos inclusive, 160.  
Del número 273.331 al número 274.960, ambos inclusive, 360.  
Del número 275.021 al número 277.173, ambos inclusive, 531.  
Del número 323.251 al número 325.000, ambos inclusive, 479.  
Del número 325.111 al número 327.394, ambos inclusive, 554.  
Del número 373.301 al número 375.000, ambos inclusive, 436.  
Del número 398.241 al número 399.530, ambos inclusive, 460.  
Del número 448.281 al número 452.140, ambos inclusive, 1.340.  
Del número 475.001 al número 476.000, ambos inclusive, 330.

Del número 523.241 al número 524.930, ambos inclusive, 540.

Del número 573.251 al número 577.670, ambos inclusive, 1.720.

Del número 625.001 al número 625.520, ambos inclusive, 230.

Del número 673.241 al número 674.930, ambos inclusive, 590.

Del número 698.241 al número 699.480, ambos inclusive, 410.

Del número 748.301 al número 752.366, ambos inclusive, 1.600.

Del número 823.251 al número 824.120, ambos inclusive, 380.

Del número 848.251 al número 849.080, ambos inclusive, 380.

Del número 898.241 al número 901.750, ambos inclusive, 1.470.

Del número 998.251 al número 999.658, ambos inclusive, 720.

Del núm. 1.048.241 al núm. 1.050.530, ambos inclusive, 1.050.

Del núm. 1.123.251 al núm. 1.125.384, ambos inclusive, 1.020.

Del núm. 1.198.281 al núm. 1.199.650, ambos inclusive, 680.

Del núm. 1.248.241 al núm. 1.250.880, ambos inclusive, 1.300.

Del núm. 1.348.241 al núm. 1.350.864, ambos inclusive, 1.280.

Del núm. 1.448.241 al núm. 1.449.900, ambos inclusive, 930.

Del núm. 1.523.251 al núm. 1.524.920, ambos inclusive, 900.

Del núm. 1.598.271 al núm. 1.599.830, ambos inclusive, 900.

Total, 24.409.

Madrid, 1 de junio de 1964.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubí.—4.677-E.

**METALURGICA MAGA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Maldonado, número 61, el próximo día 30 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1963, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Ampliación del capital social.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.470-C.

**HERCKELBOUT DAWSON IBERICA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a Junta general extraordinaria a sus accionistas para celebrar en el domicilio social el día 6 de julio de 1964, a las dieciséis horas (16 horas) para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación parcial de los Estatutos.

Tarragona, 8 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.730-5.

**LA INDUSTRIAL, S. A.****Fábrica de hielo***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convocan Junta general extraordinaria y Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, que tendrán lugar en su domicilio social, calle de la Palma, número 27, el próximo día 26 de junio, a las seis de la tarde, la primera, y una vez terminada ésta, y transcurrida media hora, la segunda, ambas en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente se celebrarían en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 27, con el orden del día que se expresa a continuación:

*Junta general extraordinaria**Orden del día*

- 1.º Aprobación del proyecto de instalación de cámaras frigoríficas.
- 2.º Formación y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

*Junta general ordinaria**Orden del día*

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el año 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Formación y aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Se ruega encarecidamente a los señores accionistas la asistencia y puntualidad, debido a la importancia de los asuntos a tratar.

Madrid, 2 de junio de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Cipriano Mancebo.—4.733-7.

**GRANJA PETIT CANIGO, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de junio, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1963, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Begas (Barcelona), 1 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.351-C.

**CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA,  
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores

accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las doce del día, en primera convocatoria, en el domicilio social, edificio de la «Central Lechera Vallisoletana, S. A.» (avenida de Santander, número 2). Si fuera necesaria su celebración en segunda convocatoria ésta tendrá lugar el próximo día 30, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las trece horas del día, en primera convocatoria, en el domicilio social. Si fuera necesaria su celebración en segunda convocatoria ésta tendrá lugar el próximo día 30 a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo para ampliación del capital.

Podrán asistir a las Juntas ordinaria y extraordinaria los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más acciones cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia, de doce a una.

Valladolid, 10 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.348-C.

**PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR,  
SOCIEDAD ANONIMA****(PAGUSA)****VILLA-FRANCO DEL GUADALQUIVIR  
(PUEBLA DEL RIO, SEVILLA)**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Villa-Franco del Guadalquivir (Puebla del Río) el día 29 del presente mes, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1964.
- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el número de socios exigidos en primera convocatoria se celebrará en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Villa-Franco del Guadalquivir, 5 de junio de 1964.—El Secretario, Manuel Salinas Benjumea.—4.341-C.

**TALLERES OBREGON, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, en el domicilio social, paseo del Niño, número 4, a las cuatro de la tarde, o el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963, con el informe de los señores accionistas censores.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.
- 3.º Aprobación de la gestión y actos realizados por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos, que tienen relación con la presente convocatoria.

Torrelavega, 8 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—963-D.

**C. I. E. S., S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria en Narváez, 56, el día 27 de junio, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.338-C.

**LAMINADOS Y TRANSFORMACIONES  
FERRICAS, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 del actual, a las diecisiete horas, en los locales del domicilio social de Gijón, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963.
- 3.º Renovación estatutaria de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 8 de junio de 1964.—962-D.

**FRANCISCO OLIVEROS, S. A.****ALMERIA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del día 27 de dicho mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía, rambla del Obispo, en esta ciudad, al objeto de someter a deliberación y decisión de la Junta los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación y cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963, Memoria del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con cuatro días de antelación, por lo menos, al señalado para la Junta, recibiendo a cambio un resguardo nominativo de su depósito y la papeleta de asistencia a la reunión, conforme dispone el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de esta Sociedad.

Almería, 6 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Oliveros Ruiz.—961-D.

**INERSA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 del actual, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y para el caso de no reunir quórum suficiente, en segunda, el día 27 de los corrientes, en el mismo lugar y hora indicados, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1964.

Sabadell, 9 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.327-C.

**COMERCIAL INERSA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 del actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y para el caso de no reunir quórum suficiente, en segunda, el día 27 de los corrientes, en el mismo lugar y hora indicados, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1964.

Barcelona, 9 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.328-C.

**LA MORAVIA, S. A.****Fábrica de maña****Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 30 del corriente más de junio y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Miguel Angel, número 90, y en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 1 de julio.

El orden del día para la Junta es la modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales al objeto de que quede el Consejo autorizado para toda operación que crea conveniente de compra, venta o permuta de bienes muebles o inmuebles y de derechos reales sobre los mismos.

Para asistir a la Junta los señores accionistas habrán de depositar sus acciones en el local social con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Barcelona, 9 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—4.360-C.

**EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A. URBANIZADORA GENERAL****Dividendo complementario 1963**

Desde el 20 de junio próximo se hará efectivo un dividendo del 4 por 100 complementario del ejercicio de 1963, con impuestos a cargo del receptor, según el siguiente detalle:

Pesetas 16,40, contra entrega del cupón número 11 de las acciones desembolsadas totalmente al ser emitidas.

Pesetas 10,58, mediante estampillado de los resguardos provisionales comprensivos de acciones desembolsadas inicialmente en un 40 por 100, y que dentro del año 1963 desembolsaron el segundo y tercer dividendos pasivos solicitados.

Pesetas 17, mediante estampillado de los resguardos provisionales comprensivos de acciones desembolsadas inicialmente en un 40 por 100 y que fueron desembolsadas totalmente el 2 de diciembre de 1963.

Pesetas 11,12, mediante estampillado de los resguardos provisionales comprensivos de acciones desembolsadas inicialmente en un 40 por 100 y que fueron desembolsadas totalmente el 15 de julio de 1963.

El pago se efectuará en los siguientes Bancos: Banco Atlántico, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco de Vizcaya y Caja de Ahorros Vizcaína.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.344-C.

**DERIVADOS LACTEOS, S. A.****MADRID****Calle del Plomo, 3**

De conformidad con lo que prevén los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de juntas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 30 de junio, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del pasado ejercicio de 1963.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.

4.º Designación de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1964.

5.º Cubrir una de las tres plazas vacantes en el Consejo de Administración y amortización de las otras dos.

6.º Renovación parcial del Consejo.

7.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas podrán solicitar las tarjetas de asistencia en la Secretaría de la Sociedad previo depósito en la caja social de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombí Calbetó.—4.370-C.

**LABORATORIOS UNISOL, S. A.****Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Agricultura, s/n., en el próximo día 27 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas

con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta en el libro registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Viladecans, 9 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Guiteras.—4.333-C.

**REFINERIA ACEITERA CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA****(R. A. C. S. A.)**

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 1964, a las seis de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle de Secretario Artilles, número 65, de esta ciudad, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria que presentará el Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1963.

2.º Balance y cuentas del ejercicio de 1963 y aprobación de los mismos, si fuere procedente.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Elección de vacantes del Consejo, si fuere procedente.

Si en el día y hora señalados no se reuniese mayoría estatutaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el 30 de junio, a la misma hora.

Las Palmas, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Alonso Hernández Hernández.—4.326-C.

**TOLSA, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no concurriese el número de acciones suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 30 del mes actual, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Consejero Secretario.—4.324-C.

**CAVA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Layetana, 13, el día 26 de junio, a las diecinueve horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963, de la gestión del Consejo de Administración, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas y adopción de los pertinentes acuerdos al respecto.

Barcelona, 5 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.335-C.

**ABRASIVOS Y EXCLUSIVAS, S. A. AYESA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Modesto Lafuente, 40, el día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del propio mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.325-C.

#### DANMARK ESPAÑOLA, S. A.

(DANESA)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, camino del Grau, s/n., de San Fructuoso de Bages, el próximo día 30 de junio, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que obren a tenor del artículo 19 de los Estatutos sociales y demás disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estará a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio.

San Fructuoso de Bages, 8 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Viladés Sallés.—4.340-C.

#### TALLERES JORDA, S. A.

ZARAGOZA

Tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, avenida de Cataluña, 36-37, el día 28 de junio corriente, a la hora y con los objetos que se detallan a continuación:

Junta general ordinaria: A las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 29 de dicho mes, a la misma hora, para el examen, discusión y, en su caso, aprobación de la marcha de la Sociedad, Memoria, balance y distribución del resultado del ejercicio social de 1963 y proceder al nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Junta general extraordinaria: A las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente 29, en segunda convocatoria, a la misma hora, para

1.º Deliberar y acordar ampliar el capital social, según aconseje la marcha de la Sociedad y modificación correspondiente de los artículos 5.º y 24 de los Estatutos sociales.

2.º Emisión de obligaciones.

Zaragoza, 1 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.334-C.

#### MACON, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio del presente año, en primera convocatoria, a las doce horas, y, en su caso, el día 27, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar de la gestión, Memoria y balance del ejercicio 1963 y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.323-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PROMOCIONES URBANISTICAS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Velázquez, número 4, el día 30 de junio, a las diecinueve horas, en primera, y en segunda, si fuese necesario, para el siguiente día, a la misma hora, con el orden del día preceptuado por la Ley para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Consejero-delegado, (ilegible).—4.467-C.

#### LA FORTUNA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el próximo día 30, a las seis de la tarde, en el domicilio social, paseo del Rey, número 36, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3) Ratificación estatutaria nombramiento Consejeros.

4) Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recoger la misma en el domicilio del General Mola, número 90, piso primero, derecha, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de celebración.

Madrid, 3 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.472-C.

#### LA IBERICA DE AGUJAS, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

De conformidad con la cláusula 9 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1964, a las siete y cuarto de la tarde, en el domicilio social, Alameda de San Mamés, 37, tercero, departamentos 1 y 2, en Bilbao, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse número legal de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, 1 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Bilbao, 11 de junio de 1964.—El Consejero-delegado, Carlos Buerba.—4.473-C

#### TELEMECANICA ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prescrito en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Teniente Coronel Noreña, número 26, y en segunda convocatoria, si no se hubiese reunido en primera, para el día siguiente a la misma hora y domicilio, para tratar de la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 13 de junio de 1964.—El Consejero-delegado (ilegible).—4.474-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE MANEJO AUTOMATICO DE INFORMACION, S. A.

SEMAI

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Española de Máquinas de Manejo Automático de Información, S. A., a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio de Barcelona, sito en la avenida de José Antonio, 806, a las trece horas del día 30 del corriente mes, en primera convocatoria, y en el supuesto de no reunirse el «quorum» de asistencia legalmente necesario, se convoca para el siguiente día, 1 de julio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión de los órganos de gobierno.

2.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

Asimismo, una vez celebrada la Junta general ordinaria, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la primera, el mismo día y lugar indicados, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Cambio de domicilio social.

El derecho de asistencia se regula por los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de junio de 1964.—El Presidente, M.ª Casells Jofre.—Consejero, Antonio Clavell. — Apoderado, Ignacio Clavell.—4.494-C.

#### PRODUCTOS DE ALUMINIO Y MAGNESIO, S. A.

Junta general ordinaria

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico en las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, Teniente Coronel Noreña, 26, o el día siguiente, 30, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Rodríguez.—4.495-C.

#### CONSTRUCTORA ESPARZA IPIÑA Y COMPANIA, S. A. (CEISA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 30 de junio próximo, en el domicilio social (alameda de Recalde, número 30, cuarto, Bilbao), y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al día siguiente 1 de julio, a la misma hora y lugar señalados, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y las cuentas del ejercicio de 1963, así como la Memoria y gestión del Consejo, la renovación de consejeros que procediere y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Bilbao, 10 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo.—996-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES FOTOGRAFICAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social (calle de Tama-

rit, número 72, de Barcelona) el día 30 de junio, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual y balance.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Roses.—4.487-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

(Emisión 1964)

En cumplimiento de lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión 1964, a la Asamblea general, que se celebrará, a las doce horas del día 1 de julio de 1964, en Barcelona y en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (vía Layetana, número 32), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato, designado o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Nombramiento de Secretario del Sindicato.
- 4.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2) se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De no reunirse en la primera convocatoria, presentes o representadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el día 1 de agosto de 1964, en iguales lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día, siendo válidas, en su caso, para esta reunión las tarjetas expedidas y las representaciones conferidas para la primera.

Barcelona, 10 de junio de 1964.—El Comisario del Sindicato, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—4.490-C.

#### REFINERIA DEL NOROESTE, ACEITES Y GRASAS, S. A.

(REACE)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.º al 15 de los Estatutos sociales y 53 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará

en el domicilio social (Redondela, camino de la Portela) el día 28 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el caso de no poder celebrarse en primera, el día 29 del propio mes, a la misma hora, con sujeción al orden del día que se señala a continuación:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a las operaciones sociales del ejercicio económico de 1963.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el referido período.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1964.

Redondela, 4 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.492-C.

#### FABETA, S. A.

(En liquidación)

El Consejo de Administración ha acordado celebrar en primera convocatoria Junta general ordinaria de accionistas el día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social (Raimundo Fernández Villaverde, 18), y en segunda convocatoria el siguiente día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de cuentas e informe sobre la marcha de la liquidación y la gestión del liquidador.
- 2.º Cese de liquidador y nombramiento de otro nuevo.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Secretario, don Carlos Peci Rubio.—4.485-C.

#### DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL COMERCIAL DE ALIMENTACION, S. A.

(DICASA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio próximo, a las seis de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1. Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
2. Propuestas del Consejo de Administración sobre asuntos no reservados a la Junta general extraordinaria.
3. Propuestas que presenten los señores accionistas de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.
4. Elección de cargos del Consejo, si fuere procedente.
5. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Si el día y hora señalados no se hallare presente la mayoría legal necesaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio próximo, a la misma hora. La Junta se celebrará en el domicilio social (Perejón, 20, de esta ciudad).

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Melian Pérez.—4.486-C.

#### TALLERES AUXILIARES JUARISTI, SOCIEDAD ANONIMA

ZUMAYA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social (calle de Echezarreta, s/n.) el día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1963.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio económico del año 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobar, en su caso, el acta de la propia Junta.

Zumaya, 11 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—992-D.

#### DORIC, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Diputación, número 369, principal, segunda, a las dieciséis horas del día 30 de los corrientes, en primera convocatoria, y de proceder en segunda convocatoria, a las veinticuatro siguientes, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión de los administradores.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Examen, situación social y acuerdos sobre la misma.

Barcelona, 11 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.476-C.

#### ROTABEL URBANIZADORA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Rotabel Urbanizadora, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, calle Claudio Coello, 41, Madrid, el día 30 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las 13 horas del indicado día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963.
- 2.º Estudio sobre la posible ampliación del capital social y sobre la fusión de esta Sociedad con la «Compañía Inmobiliaria Nostra, S. A.», o bien sobre la liquidación de la misma «Rotabel Urbanizadora, S. A.»
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Lluich Colomina.—4.480-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.